

Informe de Pares Evaluadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Diciembre de 2019

La Comisión de Pares contó con el apoyo continuo y eficiente del personal destinado a la organización y realización de la tarea encomendada y con la excelente disposición de los distintos órdenes e instancias consultados a los efectos de la presente evaluación. Los aportes de las reuniones fueron considerables y, a pesar de algunas ausencias, permitieron completar los datos provenientes del Informe de la Comisión Técnica y del Informe de la Comisión de Evaluación Institucional. Ambos constituyen insumos relevantes para toda tarea futura de mejoramiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Sin embargo, queremos señalar que esta se vería facilitada si se integrara un único informe, resultado de una discusión previa entre las comisiones a partir de los agregados, las observaciones y las objeciones del segundo de los informes. Un proceso de síntesis de las visiones sobre las diferentes dimensiones consideradas le brindaría mayor cohesión al informe, y los consensos obtenidos mayor fortaleza al momento de la propuesta de los planes de mejora.

Contexto Institucional

A,B,C

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con documentos relativos a la misión y visión vinculados a la creación del servicio, como señala la Comisión de Evaluación Institucional. Debido a los cambios sociales operados, a las transformaciones culturales y políticas y a las innovaciones dentro de la misma institución (nuevas carreras, por ejemplo) sería deseable un debate de los distintos órdenes sobre esta temática. Coincidimos en la propuesta de la Comisión señalada en cuanto a “propiciar la reflexión y profundización sobre los parámetros fundacionales vinculados a la misión y visión del servicio con el fin de actualizarlos a la realidad actual de nuestra Facultad”. Consideramos que este es un paso imprescindible y necesario para enmarcar las líneas estratégicas, valorizar la función de las humanidades frente a los desafíos contemporáneos y definir la responsabilidad social de la Facultad.

La organización académica se encuentra definida en 6 Departamentos y 5 Áreas. esta estructura organizativa puede ser revalorada de acuerdo a los Planes estratégicos que defina la Facultad. En relación a los mecanismo de revisión y ajuste del desarrollo de la enseñanza estos se encuentran dispersos en distintos organismos y no hay una revisión y una evaluación general de los nuevos planes de estudio.

D,E,F

La Facultad cuenta con un organigrama administrativo cuyas funciones están determinadas centralmente, el presupuesto es fijo y tiene un importante porcentaje en sueldos. La asignación de recursos en gastos se realiza por emergentes puntuales. Debemos destacar el inicio del funcionamiento de una comisión de presupuesto que abordará el tema.

Si bien hay sistemas de información centralizados, los datos específicos o primarios correspondientes a la FH y CE deben presentarse con mayor discriminación en indicadores de seguimiento de cohortes.

Existe un sistema de información y difusión de las actividades a través de diferentes medios y una unidad de comunicación en etapa de reorganización.

La generación de una unidad de autoevaluación propuesta por la Comisión de Evaluación Institucional a partir de este proceso, es una mejora en la línea de el aseguramiento de la calidad.

Recomendaciones: Procurar a través de encuentros y debates un consenso entre los miembros de la comunidad académica para definir el futuro de la FHCE apuntando a situarla en un nivel de excelencia.

Buscar una reforma para crear una organización inteligente, efectiva y al servicio de los fines esenciales de la Facultad. Deben racionalizarse las funciones que hasta ahora se realizan de manera consuetudinaria. Deben mejorarse y simplificarse los procesos de toma de decisión

La CT recomienda fortalecer la Unidad de Proyectos y Cooperación para buscar fuentes alternativas de financiamiento sobre todo para la investigación. Se necesita establecer prioridades en la asignación de recursos centradas en los Doctorados, la investigación, la enseñanza de grado y posgrado, la informatización organizacional, las actividades de extensión,

Sería conveniente que todos los actores tuvieran una síntesis de la evaluación institucional y que a partir de una lectura crítica de la misma contribuyan a formular un Plan Estratégico con proyecciones hacia el 2030.

La FHCE posee recursos humanos calificados y comprometidos. Pero la estructura organizacional tiende a la compartimentación de los distintos sectores. No se han planteado seriamente los escenarios del futuro .

Enseñanza

A,B,C,F

La institución presenta una oferta variada de carreras de grado con planes de estudio al año 2014, Los perfiles de egreso no están claramente identificados o están descritos con diferente profundidad en cada uno.

No existen comparativos de algunos planes de estudio con planes en la región.

Los nuevos planes permiten la creditización de las unidades curriculares que en algunas carreras se ajustó por la participación de los estudiantes.

Se valora positivamente la modalidad blended de la Tecnicatura en Turismo y bienes culturales, que se realiza desde la FHCE. Ventaja a explotar en otras unidades curriculares o carreras.

Hay comisiones de carrera que funcionan pero otras no están totalmente constituidas, en otras los delegados estudiantiles tienen dificultades en poder comunicarse por ej en algunas carreras con perfil de egreso diferenciado (Arqueología). El seguimiento y evaluación de la enseñanza de grado se realiza a través de las comisiones de carrera, pero no hay un sistema de evaluación de la enseñanza de grado instalado. El seguimiento está dado por las comisiones de carrera, y una comisión cogobernada.

No se analizan las unidades curriculares de cada carrera en el informe. La relación teoría -práctica no está analizada para cada carrera o unidad curricular, en la mayoría depende de decisiones pedagógicas de los docentes.

Domina una metodología de enseñanza tradicional en los planteos de los planes de estudio, y no se registran propuestas de educación virtual o de apoyo a partir de nuevas tecnologías. No consta que se realicen evaluaciones diagnósticas de los estudiantes, existe un formulario sociodemográfico que los permite caracterizar.

No hay estudios sobre desempeño de egresados y demandas del medio para diseño de planes de estudio. Salvo para antropología que tiene requerimientos técnicos para su actuación. Los perfiles de egreso hacen referencia tangencial a la misión y visión.

La UAE no realiza estudio de seguimiento solo implementa un formulario pero no analiza sus resultados. La orientación a estudiantes sobre trayectos curriculares son dispares y no completamente utilizadas. Enfatizamos la propuesta de mejorar y generar una estrategia específica para evaluar los mecanismos de orientación curricular, jerarquizando la función de la UAE en coordinación con las Direcciones de carrera.

Las licenciaturas finalizan con un trabajo final o tesina, en vías de reglamentación que introduce al estudiante en la formación en investigación. Existen módulos de metodología de investigación en las carreras, con buena valoración por parte de los estudiantes. La concreción del Reglamento General para los planes de estudio 2014 se enfocaría en esta línea de mejora.

La extensión está promovida por la obligatoriedad de un curso sobre extensión y 10 créditos en la temática.

En referencia al seguimiento de los planes de estudio la relación ingreso egreso por cohorte no está diferenciada se sugiere presentar los datos de esta manera para planificar seguimiento de cohortes, rezago, etc.

Si bien la caracterización de los estudiantes al ingreso difieren en su edad con otras carreras del Área Social y Artística, se observa de las entrevistas realizadas que existe preocupación por el diseño de los trayectos curriculares que no permitirían a los estudiantes realizar la carrera en el tiempo planificado, para aquellos estudiantes que ingresan directo desde secundaria. Este es un aspecto importante a tener en cuenta (planificar trayectos diferenciados por ej).

D

Existe interés por iniciar a los alumnos de grado en la investigación científica. El cuerpo de profesores posee el perfil académico para realizar esta tarea. En los planes de estudio de algunas carreras está incluida en el perfil de egreso.

E

La Facultad sigue los lineamientos de la Universidad que establece la curricularización de la extensión y facilita los recursos para el funcionamiento de la Unidad específica. Esta planifica anualmente las actividades e informa de los resultados, realiza las convocatorias, dispone del presupuesto asignado, dicta el curso de 24 horas abierto a todas las carreras. Las actividades son variadas y dependen en la mayoría de los casos de las propuestas de los docentes pero también pueden ser proyectos elevados por los estudiantes, grupos que incluso pueden integrar miembros provenientes de otra unidad académica.

Todas las carreras contemplan actividades de extensión. Se han implementado programas valiosos sobre derechos humanos, el respeto de la diversidad de géneros, la difusión de valores de solidaridad. Existen mecanismos de cooperación con las instituciones educativas del país.

Valorizar la importancia de la FHCE en la formación de un modelo cultural de desarrollo, en la transmisión de valores humanos esenciales para mejorar la sociedad.

Valoración General de enseñanza de grado

Se cumple rutinariamente con la gestión de la enseñanza de grado. Hace falta una política pedagógica para evitar las deserciones y la duración excesiva de las carreras. Hace falta una mejor promoción de las ofertas académicas. Hace falta un análisis del proceso de evaluación de los profesores por parte de los alumnos.

Posgrado

A,B,C,D

La Facultad tiene una amplia oferta de maestrías propias y compartidas. La maestría en Ciencias Humanas tiene ocho opciones que en realidad constituyen otras tantas maestrías, cuyos vínculos se establecen no en un tronco común sino en la posibilidad que plantean los respectivos planes de cursar seminarios de otras áreas. A estas se agregan otras maestrías, compartidas en algunos casos, y carreras de especialización y diplomados, en general compartidos. La oferta, amplia, se completa con el Doctorado, que ha comenzado a funcionar en 2014. Los ingresantes a esta instancia lo hacen con una maestría previa, lo que los exime de seminarios de doctorado salvo el seminario de tesis y los seminarios de investigación. Observamos que el número de ingresantes podría aumentar ya que, por ejemplo, en la última cohorte se registran 24 para 6 doctorados. En algunos casos, por ejemplo en Educación se presentaron 20 y se aceptaron 8. Posiblemente, las razones sean diversas según los doctorados pero sería conveniente reflexionar institucionalmente sobre ello y buscar formas de promocionar mejor las convocatorias para tener un número mayor de aspirantes.

Se debe destacar, en todos los casos, el interés de las propuestas y el nivel de las carreras en las que se desempeñan docentes altamente calificados.

En general, se plantea la tardanza en la entrega del trabajo final en las maestrías. Si bien existen seminarios de tesis sería conveniente la oferta regular de un taller de escritura de tesis que acompañará al estudiante en la elaboración del escrito y en la articulación de los resultados de la investigación con su textualización. Esto incidiría también en la marcha del doctorado sobre todo en el caso en el que los que ingresan hayan egresado de las maestrías de la Facultad.

Se debería revisar la categoría de “no consolidados” de algunos posgrados, lo que afecta la dinámica de asignación de recursos.

Se sugiere mejorar la contextualización de las ofertas de posgrado o sea, la vinculación de las mismas con las demandas profesionales y sociales. Vincular más las ofertas académicas con las nuevas producciones culturales (multimedios, TIC, redes) donde hay nuevas oportunidades, con la globalización

educativa, con el espacio educativo del Mercosur, con la virtualización de la enseñanza, etc. Fortalecer la cooperación con las instituciones de formación docente del país con proyectos específicos. No ha sido evaluada la adecuación y actualización de los planes de estudio, salvo en el caso de la Maestría en Ciencias Humanas.

Sería deseable, y posible, vincular las investigaciones de posgrado con los proyectos de actualización docente y educativa de las instituciones educativas del país en lo que respecta a las Ciencias Humanas. Asimismo, podría considerarse deseable que los alumnos de posgrado realicen visitas o reciban visitas de intercambios con colegas del Mercosur, como promueve la AUGM. En la Unión Europea esto se ha utilizado mucho para favorecer el espíritu de integración entre los diferentes países y universidades.

En cuanto a la Maestría en Ciencias Humanas la evaluación realizada en 2017 señala que se transmiten conocimientos actualizados.

Recomendaciones: Ampliar la oferta en los Doctorados de seguir cursos o seminarios con especialistas de alto nivel y con temas críticos de las ciencias humanas contemporáneas. Organizar un Observatorio de la evolución de las ciencias humanas y de los cambios culturales en la sociedad actual a fin de actualizar los planes de estudio.

La creación y expansión de los posgrados en la FHCE es reciente. Eso explica, tal vez, que tengan pocos inscriptos y escasos graduados a la fecha.

Esta dimensión académica resulta crucial para el futuro de la Facultad. Se necesitan mayores recursos para fortalecerlo y proyectos de cooperación con universidades extranjeras para valorizar y mejorar la oferta de cursos. La FHCE debería trabajar más desde la perspectiva de la integración regional y la cooperación académica transnacional, en algunos casos se puede recurrir a la AUGM.

En conjunto la oferta y la actividad académica de la FHCE parece aceptable. Las carreras de grado y de pre-grado cubren un amplio espectro. Sin embargo, la baja tasa de graduación y la prolongación excesiva de las carreras conspira contra la calidad académica y la renovación intelectual. En los posgrados se constata poca matriculación y muy escasa graduación por el momento. Parece fundamental fortalecer el doctorado en Educación ya que existen otras ofertas y proyectos del mismo tenor en el país. La UDELAR debería estar en el centro de la formación de los mejores especialistas en los distintos aspectos de la educación.

Sin información sobre Educación Permanente y otros Programas de Formación

Investigación

La Comisión Técnica estima que hay unos 30 grupos de investigación consolidados. Entre 2014 y 2018 fueron aprobados 82 proyectos financiados por diferentes agencias.

La Facultad no tiene una estructura interna dedicada a la planificación y tampoco ha definido líneas prioritarias de investigación” (CT). Muy baja cooperación con otros servicios de UDELAR u otro tipo de instituciones. (CT)

Son numerosas las tareas de investigación que se realizan en la Facultad y creciente el número de publicaciones. Los temas, determinados por las convocatorias de agencias pero también por los institutos y departamentos, atienden a los intereses actuales de las disciplinas y a las problemáticas derivadas de las transformaciones sociales, con lo que se cumplen los objetivos institucionales. Se ha asignado una importancia destacable a las investigaciones interdisciplinarias, lo que estimula la interacción entre institutos y con otras unidades académicas. Algunos estiman la importancia de reflexionar sobre las agendas de investigación y las modalidades de evaluación para incidir en los organismos centrales encargados de la investigación. La difusión de los resultados se hace, además, a través de las Jornadas de investigación, cuya última edición se centró en “Humanidades migrantes”. Tal vez sería conveniente ampliar los espacios de comunicación de los resultados.

La formación de recursos humanos destinados a la investigación se hace efectiva a través de las becas de iniciación, los trabajos finales de grado y las tesis de postgrado, así como la convocatoria “Semilleros”. De acuerdo con la CT no parece haber políticas definidas de formación en investigación. “No consta que se hayan planificado estímulos para los grados de formación” (CT) Sería conveniente que se generalizara la asignación de créditos por actividades de investigación realizadas por los estudiantes como forma de promoción.

Debido a las limitaciones de ese primer proceso de Autoevaluación no se pudo contar con la información completa relativa a los resultados y productos de la investigación” (CT). Pero el hecho de no contar con la información adecuada en este campo constituye una falla significativa. Como una contribución conjunta de los investigadores podría acordarse que todos ellos contribuyan a crear una base de datos coherente con el sistema de UDELAR para transparentar las actividades científicas de la FHCE. Esto podría organizarse a través de la Comisión de Investigación Científica. Se puede constatar que existen núcleos de investigación acreditados y una variedad de proyectos. Teniendo en cuenta el número de docentes-investigadores y el número de proyectos, se puede notar una gran dispersión temática. Hace falta una convergencia estratégica de los programas y una voluntad para convertirlos en procesos destinados a mejorar la calidad académica y el modelo cultural de desarrollo del país. Existe una masa crítica de investigadores pero no existe una política de investigación con prioridades. Por lo cual en el impacto social se desaprovecha los aportes de la actividad científica. Deberían discutirse a

fondo la pertinencia de los proyectos y estimular la realización de programas cooperativos con colegas de otras Facultades y de otras universidades.

Extensión

Lo que se señala reiteradamente es la ausencia de una definición clara de las actividades de extensión y sus diferencias con pasantías y prácticas preprofesionales u otras actividades fuera de la unidad de extensión y realizadas a partir de convenios, por lo cual sería deseable que se discutiera institucionalmente su alcance, se definieran explícitamente sus funciones y se estableciera si se incluyen las actividades de transferencia. Esto facilita, además, la asignación de créditos por parte de las comisiones de carrera.

La escasa valoración en la evaluación de los docentes de las prácticas de extensión lleva a las limitaciones en su desarrollo. Para que los resultados obtenidos den lugar a una producción académica se ha creado una revista con arbitraje, *Integralidad sobre ruedas*, lo que es un paso estimable.

Sería deseable, además, un vínculo más estrecho y continuo de la comisión de extensión del Consejo con la unidad respectiva para resolver problemas que se plantean en el área y definir las líneas de acción.

Comunidad Universitaria

Estudiantes

Los estudiantes activos (3300) conforman un grupo heterogéneo, con una edad promedio al ingreso, en 2016, de 28 años. El 25% ha completado estudios superiores y el 49% ha cursado antes otras carreras. A pesar de esas trayectorias, manifiestan problemas respecto de su adaptación a un sistema sin previas y con mallas sugeridas. Esto impone espacios de orientación que, con déficit, son implementados por la Unidad de Apoyo a la Enseñanza. Las comisiones de carrera también intervienen pero los estudiantes manifiestan cierto desconocimiento respecto de los lugares donde pueden efectuar consultas o reclamos. Esto se manifiesta también en el vínculo con el docente orientador, al que en algunos casos no identifican. La situación según las carreras es diversa tanto en lo referido a la participación estudiantil como a las relaciones con las comisiones de carrera. Si bien existe el curso inicial de Introducción a la vida universitaria, sería deseable reforzar la orientación de los estudiantes en el primer año. También se presentan dificultades con el cierre de los estudios con el nuevo plan. Esto se está resolviendo con una información acerca del escrito final y de la instancia de evaluación pero debería generalizarse. Llamamos la atención respecto de la baja tasa de egreso: en 2017 era de 9,1 mientras que la de UDELAR en su conjunto era de 25,4 %. Deberían investigarse las causas y proponer estrategias pedagógicas que permitan avanzar en el número anual de egresados por carrera, atendiendo a que el nuevo plan considera 4 años de duración. Estudiantes y graduados señalan que no existe una correlación muy adecuada entre sus formaciones y las demandas profesionales del mercado. También señalan que la FHCE no se ocupa de este aspecto. Suscitar un análisis de las condiciones de empleabilidad y horizontes del mercado de trabajo profesional. Esta función le correspondería sobre todo al claustro

Docentes

Los docentes tienen antecedentes académicos significativos en sus respectivas especialidades y el índice de publicaciones es alto. Sus tareas incluyen actividades de docencia, investigación, extensión y gestión. Las diferencias se marcan por cargo y dedicación y, en algunos casos, por la estabilidad relativa de la contratación y por tener otros trabajos. Las respectivas obligaciones según la categoría de los docentes parecieran no estar claramente definidas, lo que puede generar desajustes y problemas internos.

Se han implementado formularios de evaluación que deben completar los estudiantes. Aquellos son procesados en la Facultad de Ingeniería y entregados a las autoridades de las carreras y a los docentes involucrados. No son vinculantes con ningún sistema de evaluación de la docencia. Tal vez se los debería revisar, simplificar y adecuar a las carreras. El cuerpo docente posee una ratio muy conveniente (3/10) con los estudiantes. Tiene un gran porcentaje de profesores con estudios de posgrado. Muchos profesores intervienen en proyectos de investigación. Debería instituirse el requisito de la formación pedagógica que no fue relevado en esta autoevaluación. Faltan cargos RDT. Falta completar los doctorados a un cierto número de profesores. Instituir como requisito que todos los profesores tengan una capacitación docente en el área pedagógico didáctica.

Facilitar la realización del doctorado entre los profesores mediante becas o licencias especiales. Articular docencia e investigación tanto en el grado como en el posgrado.

Egresados

Atraviesa a la institución cierta tensión entre la aspiración a que sus egresados encuentren una inserción laboral y la formación a la investigación que es dominante en las carreras. Una forma de resolverla fue la creación de tecnicaturas cuya salida laboral es clara y permite además que sus egresados continúen académicamente con la carrera en la que aquella se inserta.

Si bien hay un alto nivel de satisfacción respecto de la carrera cursada los egresados tienen dificultades en la inserción profesional. Para apoyarlos y estimular sus vínculos con la Facultad (ya que es escasa la participación en el gobierno de la institución y en las asambleas propias) se ha creado la Unidad de Egresados, que se propone dar visibilidad a las carreras, incidir en los llamados laborales de instituciones públicas y privadas, dictar cursos que orienten respecto de actividades que puedan ser realizadas por los egresados y capacitarlos en ese sentido y proponer una bolsa de trabajo. Para la difusión de estas actividades se realiza un programa de radio. Creemos que es fundamental la participación de los egresados para traer a la institución las nuevas demandas sociales y abrirla al medio. De allí que es auspicioso el estímulo dado por la Facultad a este orden.

Según el testimonio de los graduados entrevistados no existe un seguimiento de las trayectorias profesionales aunque se han realizado algunas encuestas. La DGPlan está implementando seguimiento de egresados en el que se incluyen una primera aproximación a los datos relevados. Existen incertidumbres sobre la inserción profesional en el futuro (algo que ocurre con muchas profesiones en el mundo). El claustro y la Unidad de Egresados deberían producir anualmente un informe sobre

evolución de la demanda de profesionales de Ciencias Humanas y sobre evolución de la situación de las ciencias humanas en el mundo académico y en la sociedad.

Funcionarios

Destacamos el nivel de preparación y solvencia administrativa de los funcionarios, que les permite adaptarse a los desafíos de la gestión universitaria y resolver las diferentes situaciones que se presentan en las diversas áreas. Muchos de ellos han cursado carreras específicas como la Tecnicatura de Gestión Universitaria. Si bien integran comisiones cogobernadas como representantes sindicales no participan regularmente en las reuniones del Consejo. En el grado participan en las comisiones de carrera y cada una de estas cuenta con un funcionario, lo que muchos docentes han planteado como insuficiente.

Se evidencia un esfuerzo sostenido para mejorar la gestión y la interacción con los usuarios. En relación con la comunicación coordinan el Portal y el Boletín semanal que suministra variadas informaciones institucionales. Sería conveniente que se activaran los convenios regionales que permiten la realización de estadías en universidades del Mercosur y a la vez la recepción de colegas de otros países.

Infraestructura

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene como sedes propias las de Montevideo y realiza actividades académicas en sedes del interior compartidas. En relación con la primera se ha tratado de superar la carencia de espacios con diversas construcciones en el edificio de Magallanes (que incluye la Casa de Posgrado) y la utilización de espacios, fundamentalmente para aulas en el Aulario del Área Social, el Laboratorio de Arqueología, el edificio de Leguizamón y en otros alquilados para el dictado de clases. La Casa Lagos, por su parte, está ocupada solo en la planta baja, ya que el resto lo es por el Instituto Confucio a partir de un convenio que contempla el arreglo y mantenimiento del lugar. Esta dispersión dificulta la articulación de las actividades propias de una unidad académica pero permite cumplir parcialmente con los requerimientos de los cursos. Se ha hecho un esfuerzo considerable en la habilitación de nuevos espacios en la sede central, explotando las posibilidades que brindan los entresijos. La falta de salones es un problema pero también la distribución, que lo hace Bedelía, sin coordinación con las comisiones de carrera y el número de estudiantes por curso.

Se han ubicado institutos y nuevas aulas y se han mejorado las existentes. Desde 2017 se ha intensificado el plan de obras. Sin embargo, los informes señalan la necesidad de refacciones y mantenimiento. Por otra parte, creemos conveniente que cuando determinadas propuestas han dejado de funcionar (como el Centro de Estudios Gallegos) no se las considere en la asignación de lugares.

Debemos destacar, además, lo transitorio de las mejoras de las sedes ya que se prevé una nueva sede, proyecto que está en la etapa de relevamiento de las necesidades y de bases para el diseño arquitectónico a partir de los datos globales acerca del lugar de asentamiento y de la planta física requerida. Apreciamos la articulación de la Dirección General de Arquitectura con la Facultad a través de los asistentes académicos y los colaboradores en infraestructura y, asimismo, la existencia de una comisión designada por el consejo, “pro-nueva sede”, en la que intervienen miembros de los institutos. En ese marco se deberá pensar la adecuación de los espacios a los nuevos paradigmas pedagógicos y

esta adecuación pensarla para una mayor integración espacial de los docentes y no locaciones que no permitan la comunicación entre los docentes de las diferentes áreas o departamentos.

En la nueva sede sería conveniente que se centralizaran los servicios de documentación, archivo y biblioteca, y que esta se adaptara a las modalidades actuales de funcionamiento de este tipo de organismos. Las bibliotecas actuales están dispersas y, si bien los catálogos están unificados, la obtención de los materiales exige a los usuarios ir a los centros, institutos o departamentos que los tienen. En relación con estos, es posible que algunos espacios académicos requieran conservar los materiales a los que recurren habitualmente y esto deberá ser considerado en la organización de la nueva sede así como el hecho de que algunos fondos donados deben permanecer en los espacios a los que por disposiciones normativas se legaron. De cualquier manera, algunas situaciones pueden ser resueltas antes como la de los restos de la biblioteca de Lingüística de la Casa Lagos que pueden pasar a la biblioteca central, lo que permitiría la utilización de ese espacio para cursos de posgrado o de educación permanente o guardaría. La digitalización de materiales de archivo está avanzada. Se debería insistir en la de libros y revistas para ampliar la posibilidad de consultas on line. Por otra parte, sería conveniente que se contara con un presupuesto propio para la compra de libros establecido previamente y que no dependa de lo no ejecutado en el año.

Si bien se reconocen los avances en cuanto a la disponibilidad de los recursos tecnológicos y la buena disposición de sus integrantes, se ha planteado la necesidad de fortalecer la Unidad de Medios Técnicos y, en algunos casos, el mantenimiento de los “cañones” por sala. Además, se han señalado problemas de conectividad que cuando se solucionen harán posible en algunas asignaturas de grado la utilización de la modalidad virtual para su dictado, que constituirá un aporte para la resolución de los problemas de horario por falta de salas y posibilidades docentes. Asimismo, se podrá pensar en algunos casos en apoyarse en videos u otros sistemas de registro.